

CONSULTAS Y RESPUESTAS

PROYECTO: PRORESILENTE
PROCESO NR.: 7000014035 "Fortalecimiento a la investigación y difusión de la Agroecología"

OFERENTE 1

1. En el punto 1.1.1 de los TdR, se menciona que un doctorado es deseable para alcanzar la máxima puntuación. ¿Se considerará una Maestría en Biología con énfasis en agroecología y 10 años de experiencia en investigación como equivalente para la evaluación técnica?

RESP. No. La experiencia en investigación y otros genera un puntaje propio en la sección de experiencia. Sí puede enfatizar esta experiencia y su especificidad para que se le asigne un mejor puntaje en la sección correspondiente. Pero la sección de formación tiene sus propios criterios.

2. Para la oferta económica, se indica que los días en Cochabamba no aplican para viáticos por ser ciudad base. Sin embargo, ¿se deben considerar costos de transporte local o alimentación para los días de trabajo en la UMSS, o estos se asumen cubiertos por los honorarios?

RESP. No se debe contemplar gastos de transporte, alimentación ni hospedaje para los días desarrollados en la ciudad base.

OFERENTE 2

En el documento "Condiciones e instrucciones para la presentación de propuestas" se señala que la participación está abierta únicamente a personas naturales o empresas unipersonales.

Agradeceremos confirmar cuál es la modalidad correcta de participación y si las fundaciones, ONG y otras personas jurídicas legalmente constituidas son elegibles para presentar propuestas

RESP. La convocatoria está dirigida a personas naturales o empresas unipersonales.

OFERENTE 3

PRIMERA CONSULTA

1. Para el primer viaje a Tarija para la asistencia al Taller, se indica "Se prevé que el/la consultor/a llegue a Tarija el día previo por la noche al inicio del taller, por lo que puede contabilizar ese gasto de hospedaje y alimentación como parte del cálculo de costos, **en caso de residir en una ciudad diferente.**"
2. Para el viaje a La Paz, para asistir al Taller nacional/internacional, se indica: "Se prevé que el/la consultor/a llegue a La Paz el día previo al inicio del evento, por lo que puede contabilizar ese gasto de hospedaje y alimentación como parte del cálculo de costos, **en caso de el/la consultor/a no resida en La Paz.**"

En base esto, pareciera que se aceptarían consultores que tengan base en La Paz o Tarija. Pero al decir que la consultoría tiene base en Cochabamba y que no se pueden contabilizar gastos de hospedaje y viáticos en esta ciudad; entendería que consultores de otras ciudades no podrían participar SIN TENER QUE ASUMIR PERSONALMENTE ESTOS COSTOS, aunque no vivan en Cochabamba.

RESP. La base Cochabamba se asume porque el Componente tiene base en esta ciudad, lo que facilitará la coordinación con el/la consultor/a. Sin embargo, consultores de otras ciudades pueden participar también. En caso tengan base en otras ciudades, las condiciones de no contabilizar hospedaje y viáticos aplican a la ciudad base del consultor. Sin embargo, dado que se establece Cochabamba como ciudad base del trabajo, es posible que ProResiliente-GIZ requiera algunas reuniones presenciales en Cochabamba; en este caso, los viajes que se tengan que realizar para estas reuniones de coordinación no están contemplados en el presupuesto de la consultoría.

SEGUNDA CONSULTA:

En el cuadro de presentación de productos, en la columna: "Plazo/lugar/persona responsable", se indica la "fecha /COCHABAMBA/ Consultor/a". Esto añadiría cinco viajes más a Cochabamba. Pregunto si es posible presentar los productos por correo y hacer una exposición virtual; u obligatoriamente se deben hacer de manera presencial.

Y finalmente:

RESP. La presentación de productos se debe realizar por correo electrónico en los formatos editables mencionados, no requieren presentación de impresos ni presencia física para estos productos, la retroalimentación para la mejora o complementación de los productos puede hacerse en formato virtual/electrónica. Sin embargo, en caso de surgir la necesidad de reuniones presenciales estratégicas en algunos momentos de la consultoría, el costo de viaje para la asistencia a las mismas no está presupuestado, dado que la base es Cochabamba.

TERCERA CONSULTA:

Es excluyente el tener el nivel de "**Doctorado** en agroecología, sistemas alimentarios sustentables, biodiversidad, economía agrícola, adaptación cambio climático o relacionados."

RESP. No es excluyente, pero el nivel de formación requerido influye en los puntajes de calificación para cada sección.

OFERENTE 4

Para la convocatoria nos podemos presentar asociaciones de mujeres que trabajamos con base agroecológico?

RESP. La consultoría está dirigida a personas naturales/unipersonales. La figura de asociación no es elegible. Sin embargo, una persona miembro del grupo podría postularse si cumple con los requisitos y condiciones de la consultoría. Internamente, la asociación podrá decidir cómo se organizan al respecto. Pero la consultoría se evalúa y adjudica solamente con una persona natural/unipersonal.